



## FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

### CONVOCATORIA

El Gobierno del Estado de Baja California, en coordinación con el Organismo de Cuenca de la Península de Baja California de la Comisión Nacional del Agua, a través del Subcomité Hidroagrícola; órgano auxiliar del Comité Técnico del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California (FOFAEBC), convoca a las empresas constructoras y de servicios, así como proveedores de maquinaria, equipos de taller para maquinaria pesada, sistemas computacionales y sistemas de riego relacionados con la actividad Hidroagrícola a participar en la selección de empresas y poder estar inscritas en el padrón de empresas confiables del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Baja California. Para **los Programas de Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego**, que en el marco del programa “De Apoyo a la Inversión y Equipamiento de Infraestructura” operará en el Estado de Baja California durante el año 2011.

#### **Los componentes de los 2 programas comprenden:**

- Rehabilitar o modernizar canales.
- Rehabilitar drenes y caminos de operación.
- Rehabilitar, relocalizar o reponer pozos.
- Rehabilitar plantas de bombeo.
- Instalación de drenaje parcelario subterráneo.
- Construir, adquirir e instalar equipo de medición y control del agua.
- Prestación de servicios en la supervisión de obra.
- Equipo y mecanismos para estructuras de control y medición del agua.
- Estaciones agroclimáticas para el pronóstico del riego en tiempo real.
- Adquirir e instalar equipo de medición para pozos profundos de propiedad federal o particular en distritos de riego.
- Elaboración de proyectos ejecutivos de las obras correspondientes y estudios.
- Adquisición de maquinaria y equipo de conservación: tractor de orugas, excavadora hidráulica de largo y mediano alcance, retroexcavadora/cargadora, motoconformadora, camión de volteo, grúa hidráulica sobre camión; tractocamión con cama baja, tractor agrícola con equipo ligero de conservación de canales y drenes; equipo ligero de conservación de canales y drenes; camión para mantenimiento de pozos profundos; equipo para mantenimiento de drenaje subterráneo.
- Adquisición de maquinaria y equipo para nivelación de tierras consistente en: tractor agrícola, transmisor-receptor láser, escrepas acarreadoras y/o niveladoras.
- Rehabilitación de maquinaria y equipo de conservación concesionados.
- Equipamiento de talleres de servicio y mantenimiento de maquinaria y equipo de conservación: consistente en equipo y herramienta de taller, no incluye la obra civil, ni camión de mantenimiento.
- Suministro e instalación de sistemas de riego de alta y baja presión.
- Suministro e instalación de tubería de conducción interparcelaria y parcelaria.

Para participar en las Licitaciones de Obra, Servicios y Adquisiciones la empresa interesada a partir de la publicación deberá presentar la documentación que a continuación se señala y la recepción de documentos se podrá llevar a cabo a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria:

## **REQUISITOS**

### **Documentación Legal**

1. Solicitud por escrito indicando su interés por participar en las obras motivo del programa.
2. Estados financieros auditados al cierre del ejercicio fiscal 2010, que acredite el capital contable.
3. Relación del personal directivo, técnico y administrativo que labora para la empresa en forma permanente, con su respectiva currícula.
4. Relación de Maquinaria y Equipo y su ubicación para su verificación e inspección (marca, modelo, número de serie y capacidad).
5. Listado de las obras y servicios que hayan ejecutado o prestado los últimos 3 años, similares a las que se ejecutaran con el programa.
6. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no habersele rescindido administrativamente algún contrato o encontrarse sancionada o impedida por algún Organismo Fiscalizador
7. Copias de los siguientes registros: R.F.C., INFONAVIT, IMSS
8. Para personas morales, acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica y acreditación del representante.
9. En caso de personas físicas, adicionalmente a lo solicitado del punto 1 al 7, acta de nacimiento, CURP e identificación.

La documentación deberá ser presentada para su revisión en el Organismo de Cuenca de la Península de Baja California de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Av. Reforma y calle "L" Col. Nueva, Mexicali, B.C.; Tel. 551-64-00 Ext. 1450. Con atención en la Residencia General de Modernización Valle de Mexicali.

Las controversias que pudieran presentarse con motivo de la presente convocatoria serán resueltas en el seno del Comité Técnico del FOFAEBC.

ATENTAMENTE

**FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

Mexicali, B.C. a 04 de Mayo de 2011